

Acta de la VIII Reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, FIO.

Ciudad de Panamá, 17 al 21 de noviembre de 2003

En la Ciudad de Panamá, Panamá, a las quince horas con treinta minutos, del veinte de noviembre de dos mil tres, da inicio la Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, de acuerdo con la convocatoria hecha por el Presidente de la FIO de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos.

Preside la Asamblea el señor Eduardo Mondino, Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman y Defensor del Pueblo de la Nación Argentina.

Estando presentes: Miembros del Consejo Directivo: Eduardo Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina; Carmen Beatriz Ruiz, Adjunta Primera - Defensora del Pueblo de Bolivia en suplencia legal; Volmar Pérez, Defensor del Pueblo de Colombia; José Manuel Echandi, Defensor de los Habitantes de Costa Rica; Claudio Mueckay, Defensor del Pueblo de Ecuador; Beatrice Alamanni, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador; Enrique Múgica, Defensor del Pueblo de España; Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala; Ramón Custodio López, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras; José Luis Soberanes, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México; Benjamín Pérez, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua; Juan Antonio Tejada, Defensor del Pueblo de Panamá; Manuel María Paéz Monges, Defensor del Pueblo de Paraguay; Walter Albán, Defensor del Pueblo de Perú; Henríquez Nascimento Rodríguez, Provedor de Justicia de Portugal; Ricart Fiter Vilajoana Defensor del Pueblo del Principado de Andorra; Carlos López Nieves, Procurador del Ciudadano de Puerto Rico; Germán Mundaraín, Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela; Jorge Aníbal Sopeña, Defensor del Pueblo de San Luis, Argentina, Fernando García Vicente, Justicia de Aragón; y, Sergio Segreste Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Oaxaca, México.

Miembros de la Asamblea General: María Bressa, Directora General de la Defensoría del Pueblo de Santa Fe, Argentina; Alejandro Nató, Defensor del Pueblo de Buenos Aires, Argentina; Carlos Constenla, Defensor del Pueblo de Vicente López y Presidente de la Asociación Argentina de Defensores del Pueblo; Blanca Tirachini, Defensora del Pueblo de Neuquén, Argentina; Manuel Alcaide Alonso, Diputado del

Común, Islas Canarias, España; Antón Canellas, Sindic de Greuges de Catalunya, España; Antonio Pol González, Vice Valedor Primero de Pobo, Galicia, España; Mercedes Agundez Basterra, Ararteko en Funciones, País Vasco, España; Carlos Morenilla, Adjunto Segundo del Sindic de Greuges de la Comunidad Valenciana, España; Luis Fernando Jiménez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Aguas Calientes, México; Gabriela Aspuru, Coordinadora de Investigación y Desarrollo Institucional de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México; Manuel Vidaurri, Procurador de Derechos Humanos de Guanajuato, México; Gumecindo García Morelos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Michoacán, México; José Francisco Coronato, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos, México; Ramón Morales, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, México; Óscar Loza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Sinaloa, México; Rafael Torres, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, México; y, Eladio Navarro, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas, México. El señor Roberto Cuéllar, Director Ejecutivo, Juan Navarrete, Director de Instituciones Públicas y la señora Lorena González, Oficial de Programas, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en su calidad de Secretaría Técnica de la FIO.

PRIMERO: Comprobación del quórum

El Presidente de la FIO solicita a la Secretaría Técnica que compruebe el quórum necesario, de acuerdo al artículo nueve de los Estatutos, para dar inicio a la sesión. Comprobado el quórum, se pasa el punto siguiente.

SEGUNDO: En memoria de Raúl Omar Giménez

El Presidente de la FIO solicita un minuto de silencio en honor del señor Raúl Omar Giménez, Director de Relaciones Internacionales, de la Oficina del Defensor de la Nación Argentina, quien falleció en julio de dos mil tres. El señor Giménez fue ampliamente conocido por su trabajo en pro de los derechos humanos y en favor de la consolidación de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, señor Ramón Custodio López, propone que la VIII Asamblea General lleve el nombre de Raúl Omar Giménez en su memoria, lo cual se aprueba por unanimidad.

TERCERO: Lectura y aprobación de la Agenda

Se somete a consideración de la Asamblea General la aprobación del orden del día.

Se aprueba el siguiente orden de temas: informe del Presidente de la FIO, informe de la Secretaría Técnica, nuevos ingresos a la FIO, reforma de los Estatutos, temas varios y la elección del Consejo Rector.

CUARTO: Informe de la Presidencia de la FIO

El Presidente de la FIO, Eduardo Mondino, presenta un informe de las actividades realizadas por la Presidencia, desde su inicio en Noviembre del 2001 y entrega a los señores Miembros de la Federación un documento que contiene el informe presentado.

El Informe se somete para la aprobación por el Presidente de la FIO y el mismo se aprueba por unanimidad.

QUINTO: Informe de la Secretaría Técnica

El señor Roberto Cuéllar, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, presenta un informe de las labores realizadas por el IIDH en su calidad de Secretaría Técnica de la Federación Iberoamericana del Ombudsman. Una versión escrita del informe fue entregado con anterioridad a los participantes, junto con una publicación sobre un estudio comparado de las Instituciones del Ombudsman en América Central y Holanda, una sobre Derechos Reproductivos y la Carta Democrática Interamericana, así como cinco discos compactos sobre distintos temas entre ellos: sistemas penitenciarios, mujeres, corrupción, libertad de expresión y sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

El Presidente somete a aprobación el informe, el cual se aprueba por unanimidad.

SEXTO: Admisión de nuevos Miembros

El Comité Directivo, después de analizar las solicitudes de admisión a la Federación Iberoamericana del Ombudsman, como se había acordado en la VII Asamblea General, se acuerda admitir:

1. Región Autónoma de Asturias (España) como Miembro Activo
2. Municipal de Villa María (Argentina) como Observador

El Defensor del Pueblo de España, Enrique Múgica, solicita que quede constancia que en el caso de las municipalidades, las mismas solo pueden ser aceptadas en calidad de observadores, de acuerdo con el artículo catorce de los Estatutos.

El Presidente de la FIO señala que ha recibido solicitud para ingresar a la FIO de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico y de la Asociación Nacional de los Defensores del Pueblo Italianos. Se acuerda que la Asamblea General de la FIO reciba las solicitudes y que el Consejo Rector, luego del estudio correspondiente determinará su admisión.

SÉPTIMO: Temas varios

El señor Francisco Fernández, Presidente de la Comisión Asesora Presidencial para la Protección de los Derechos de las Personas, informa del proceso de implementación de la Institución del Defensor del Ciudadano en Chile y menciona que espera que en esta oportunidad dicho empeño fructifique y Chile no tarde en incorporarse al conjunto de naciones que ya cuentan en Iberoamérica con esta relevante herramienta de protección y promoción de los derechos humanos.

El señor Edson Luiz Viscona, Presidente de la Asociación Brasileña de Ombudsman, expresa que Brasil tiene un sistema complejo de instituciones para la defensa de los derechos humanos, entre Procuradurías de Derechos Humanos, Procuradurías Estatales y Fiscalías, por lo que se necesita realizar un estudio más preciso para que pueda establecerse la participación de Brasil en la FIO.

El Defensor del Pueblo de Paraguay, señor Manuel María Páez Monges, agradece el apoyo que se le ha brindado a su institución, por parte de la FIO, el IIDH, CICODE, los Defensores de Costa Rica, Bolivia, España, México, Argentina, Venezuela, Panamá y Perú y expresa que gracias a este apoyo la Defensoría de Paraguay ha ganado espacios importantes de acuerdo a su rango constitucional y ha abierto nuevos caminos en favor de los derechos humanos.

La señora Mercedes Agundez Basterra, Ararteko en Funciones del País Vasco, sugiere que se reparta la Agenda con el orden del día de la Asamblea General a los participantes, para tener conocimiento con anterioridad de los temas a tratar.

El Defensor de los Habitantes de Costa Rica, José Manuel Echandi, hace un reconocimiento al trabajo que realizan las encargadas del tema de Mujer en cada Institución Ombudsman, reunidas en la Red de Defensorías de la Mujer.

El señor Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, Ramón Custodio López, propone que: reconociendo la pericia y experiencia de los equipos técnicos de las Instituciones Nacionales que integran la Federación Iberoamericana del Ombudsman, en adelante se abra en los Congresos de la FIO espacios de deliberación temática previamente acordados, que permitan recibir sus experiencias sistematizadas, para que estas se reflejen en la planificación estratégica, sus políticas y programas. Así mismo, estos equipos, deben ser coordinados por la Secretaría Técnica, quienes son los responsables de todo estudio e investigación hecho a nombre de la FIO, y que cualquier publicación sea sometida a la aprobación del Comité Directivo antes de la Divulgación.

El Defensor del Pueblo de Colombia, Volmar Pérez, apoya la recomendación del Comisionado de Honduras, para que se organice, en el marco de los Congresos de la FIO, espacios para la participación de los equipos técnicos de las Instituciones Ombudsman.

La propuesta del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, Ramón Custodio López, se aprueba por unanimidad por la Asamblea General.

Ligia Martín, Directora de la Defensoría de la Mujer, de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, presenta ante la Asamblea General, la Declaración aprobada por la Red de Defensorías de la Mujer, la cual fue repartida a los participantes y se acuerda que en la Declaración de Panamá se mencione dicha Declaración.

OCTAVO: Sede la próxima Asamblea General y Congreso de la FIO

La Asamblea General acuerda por unanimidad que el próximo Congreso y Asamblea General de la FIO se realice en Ecuador.

NOVENA: Estatutos

El Presidente de la FIO, informa que hubo consenso, durante la Reunión Especial del Comité Directivo de la FIO, celebrada en Alcalá de Henares, España, el día veintiocho de octubre de dos mil tres, en el cual se acordó lo siguiente:

1. Hubo consenso de no tratar el tema de los Estatutos durante la reunión de la Asamblea General de la FIO, a celebrarse en Panamá.
2. Que se constituyera una comisión para hacer el estudio de reformas a los Estatutos.
3. Que se deberá diseñar un cronograma para el desarrollo de los trabajos de Reforma a los Estatutos.
4. Que el análisis de los mismos se puede hacer a través de los Consejos Regionales y Nacionales, en el caso de los Estados Federados.

El Presidente de la FIO manifiesta que lo anterior había sido acordado por el Comité Directivo en España y que el nuevo Consejo Rector que sea electo en esta Asamblea, deberá diseñar el procedimiento y cronograma para el estudio de la modificación de los Estatutos y someterlos al Comité Directivo para su aprobación.

La propuesta del señor Presidente de la FIO, Eduardo Mondino se aprueba por unanimidad.

DÉCIMA: Elección del Consejo Rector

El Presidente de la FIO abre el espacio para que el Comité Directivo proceda a la elección del nuevo Consejo Rector.

El Defensor del Pueblo de Ecuador, Claudio Mueckay, propone como candidato para Presidente al señor Germán Mundaraín, Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

El Defensor de los Habitantes de Costa Rica, José Manuel Echandi, propone al señor Juan Antonio Tejada Espino, Defensor del Pueblo de Panamá, como candidato a la Presidencia de la FIO.

Luego de la intervención de varios Miembros del Comité Directivo, se realiza la elección del Presidente, con el resultado de trece votos a favor del señor Germán Mundaraín, Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y ocho a favor del señor Juan Antonio Tejada Espino, Defensor del Pueblo de Panamá.

Se procede a repetir la elección, ya que de acuerdo, al artículo quince de los Estatutos de la FIO, se establece que para la elección del Comité Directivo se necesitan dos terceras partes de sus miembros.

En la segunda vuelta, los resultados son los mismos. Después de un receso dictado por el Presidente de la FIO, el señor Juan Antonio Tejada Espino, Defensor del Pueblo de Panamá, retira su candidatura y se procede a una tercera votación, quedando electo como Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman para el período 2003-2005 señor Germán Mundaraín, Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, al obtener catorce votos, lo que representa las dos terceras partes de los miembros del Comité Directivo de la FIO, tal y como queda establecido en el artículo quince de los estatutos.

Para la elección de los Vicepresidentes, como se establece en los Estatutos de la FIO, se deberá respetar las regiones geográficas. Por Europa queda reelecto el señor Henríquez Nascimento Rodríguez, Proveedor de Justicia de Portugal; por Norteamérica es reelecto, Carlos López Nieves, Procurador de los Derechos Humanos de Puerto Rico; por Centroamérica, es reelecta la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, señora Beatrice Alamanni de Carrillo; por el Cono Sur, el señor Manuel María Paez Monges es electo como Vicepresidente; y por los Ombudsman estatales, provinciales y autonómicos, queda electo el señor Sergio Segreste, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Oaxaca, México.

UNDÉCIMA: Cierre de la Asamblea General

El Presidente electo de la FIO, Germán Mundaraín, agradece el apoyo que se le ha manifestado y se compromete a trabajar en conjunto con todos los Defensores del Pueblo de Iberoamérica, en favor de los derechos humanos y en contra de todas las formas de exclusión. Así mismo, agradece al Presidente saliente Eduardo Mondino, Defensor de la Nación Argentina, por la excelente conducción de la FIO durante su gestión y agradece en nombre de todos los Miembros de la Federación al Defensor del Pueblo de Panamá, señor Juan Antonio Tejada Espino, por la exitosa organización del VIII Congreso y Asamblea General de la FIO.

En la Ciudad de Panamá, Panamá, siendo las siete y treinta horas del día jueves veinte de noviembre de dos mil tres.